

En Madrid a 5 de febrero de 2010

ACTA Nº-4

Según Convocatoria de Asamblea General de Socios del Club Ciclista de Trial “zona Centro” de fecha 25 de enero de 2010 a celebrar el día 5 de febrero de 2010, con los siguientes asistentes.

Reunidos:

D. Julio T. Llamas Ramos
D. Juan Manuel Parra Moure
D. Francisco Arroyo Gomes

D. José L. Ferrer Martínez

D. Mario Velázquez Muñoz
D. Carlos Richard Bernardo

D. Jorge Sáenz García

Esta asistencia de 13 socios, con derecho de voto, supone el 68% del total de socios.

Reunida la asamblea general extraordinaria a las 20:00h del día de la fecha y siguiendo el orden del día comienza la sesión.

- 1.- Se procede a la lectura del Acta nº 2 la cual es aprobada por unanimidad.
- 2.- Se presenta balance de resultados económicos de la temporada 2007 con un saldo final positivo de 3.184 €. Queda aprobado por unanimidad.
- 3.- Se presenta, para su aprobación, el presupuesto para la temporada 2008. Queda aprobado por unanimidad.
- 4.- Para el equipo de competición que realice, en representación del club, el campeonato de España de Biketrial (BUE), el club abonara los importes de inscripción de todos los pilotos que estén debidamente vestidos con la equipación del Club. Queda aprobado por unanimidad.
- 5.- En relación con el formato de la escuela y después de numerosas intervenciones de los socios, se aprueba por unanimidad los siguientes puntos.
 - 5.1.- El punto de encuentro y de inicio será la zona junto al padel del polideportivo.
 - 5.2.- Será obligatorio realizar un calentamiento y estiramiento de mínimo 10 minutos tanto al inicio como al final de la clase.
 - 5.3.- Las zonas de trabajo serán lo mas próximas posibles al punto de encuentro.
 - 5.4.- El último sábado de cada mes se marcaran zonas y se realizaran en condiciones de competición. Para que esto sea posible es imprescindible que participen los padres como jueces de zona.
 - 5.5.- Se repartirán los alumnos en cuatro grupos de trabajo dos de pequeños de 10:00h. a 12:00h. y dos de mayores de 12:30h. a 14:00h. que serán atendidos por los dos instructores.

5.6.- Desde el mes de febrero la dieta que recibirán los instructores será de 250 € por mes.

5.7.- Los padres aportaran a los instructores y a la junta directiva todas las opiniones de los alumnos.

5.8.- Para mejoras los medios de trabajo, Javier Martín traerá un balancín y Julio Llamas traerá tubos de hormigón.

5.9.- Se aprueba que el último día de clase el club dará una comida a todos los alumnos y padres.

6.- Los participantes en Juvenlia 2007 muestran su desacuerdo con el procedimiento de pagos por participar y se acuerda que para próximas ocasiones se busque otro formato.

7.- Se acuerda solicitar a RFEC una prueba del campeonato de España 2008 a celebrar en San Martín de Valdeiglesias. Siempre y cuando se firme un acuerdo de colaboración con el ayuntamiento.

8.- Se acuerda por unanimidad los cambios en la Junta Directiva, que queda compuesta por:

Presidente	D. Julio T Llamas Ramos
Vicepresidente	D. Juan M. Parra Moure
Vocal	D. Francisco J. Martín Álvarez
Vocal	D. Antonio Espinosa González

9.- D. Francisco Arroyo solicita que el club abone los gastos de licencia, en su totalidad, para los dos monitores de la escuela. Tal y como se hizo la pasada temporada con D. David Sánchez. Después de numerosas intervenciones de socios, se somete a votación dos propuestas abonar la totalidad o abonar a mitad. Queda aprobado por 16 votos a 1 voto la propuesta de abonar la mitad.

10.- Por último la junta directiva solicita a la asamblea su voto de confianza para poder acometer la temporada 2008, se concede el voto de confianza por mayoría absoluta de 16 votos a favor y 1 en contra (Francisco Arroyo).

Siendo las 14:00h se cierra la sesión.